

Decálogo – Primera parte

por Mónica Berman (IUNA-UBA)

El Centro Cultural Ricardo Rojas, a través de su coordinador del Área de Teatro, Matías Umpierrez, propuso este año una nueva experiencia: vincular los diez mandamientos con diez propuestas teatrales.

Así como Dios otorgó a Moisés los diez mandamientos, del mismo modo se le “entrega” a una dupla director-dramaturgo, un mandamiento para que devenga espectáculo teatral.

En el momento de escritura de este texto otros tres espectáculos que responden a otros tantos mandamientos se están estrenando.

Es necesario reconocer que seguramente algunos mandamientos parecen más sencillos como punto de partida para la dramaturgia que otros, la razón estriba en que algunos implican cierta acción que se pone en juego a partir de algún mandato positivo o de alguna prohibición. Como sostiene Todorov, las prohibiciones son transformaciones capaces de producir un relato: “No desearás a la mujer de tu prójimo” seguramente guarda potencialmente un germen de narración.

En estos casos, además, los metadiscursos, gacetillas, textos en los programas de mano, publicaciones del Rojas, son fuertemente orientadores. En más de una ocasión funcionan como el único vínculo estrecho entre la obra y el mandamiento. Después de haberlos leído es imposible borrar la información pero cuando se reflexiona sobre esto es probable que surja la objeción respecto de si los mandamientos se inscriben tangencialmente respecto de la obra o no.

En este artículo haremos una breve referencia a dos de las propuestas y profundizaremos algo más en la tercera porque consideramos que es la que responde de manera más eficaz a la consigna de trabajo a partir del mandamiento que le tocó en suerte.

Empecemos por “Santificarás las fiestas” título compartido con “El amor perfecto de dos paraguas disfuncionales” escrita por Concepción León Mora y dirigida por Andrea Garrote. ¿Debemos recordar que el mandamiento mencionado es una de sus condiciones de producción?

Decíamos que los metadiscursos ligaban la propuesta con el mandamiento, el trabajo de Andrea Garrote es este sentido es excepcional, su lógica argumentativa es impecable:

“Santificarás las Fiestas” es el tercer mandamiento. Pero, si el sentido religioso de las fiestas no ha sobrevivido y el verbo santificar nos resulta extranjero en la boca, ¿cómo se entiende el mandamiento a cumplir? Con la redundancia: Festejarás las Fiestas. Festejar como imperativo encierra una paradoja que, como tal, envuelve semillas de conflicto al vaciarse el festejo como una disposición de espíritu. La orden se nos vuelve abstracta. Concretamente, ¿qué tenemos que hacer? Juntarnos a comer. Comerás en las fiestas. Ay, qué difícil puede ser esperar el primero de año cuando comer -esa orden de la naturaleza- se nos ha vuelto un trastorno cotidiano”

Temáticamente se inscribe una fiesta, una de esas en las que ser feliz es casi una obligación, en la que es necesario juntar a la familia, aunque no haya familia en sentido estricto, en la que hay que comer aunque los trastornos alimentarios estén a la orden del día.

Como no hay novio se lo inventa. Un taxi boy que falla es reemplazado por un transeúnte mojado y desocupado en una noche de fiesta. Mojado parcialmente porque lleva un paraguas.

Lo que sucede en la calle se inscribe en una pantalla, la llegada al hogar incluye a los espectadores casi en la mesa familiar. La biblioteca del Rojas deviene casa con una naturalidad fascinante.

La familia oscila entre el mandato de festejar ¿festejar qué? y ceder blandamente a la indiferencia.

En el título aparece la palabra “disfuncional” y es innegable que la calificación es casi un acto de objetividad, desplazada. No son los paraguas los disfuncionales, sino quienes los portan pero qué implica ser funcional, ¿acaso es positivo perder el prefijo? En este caso, por suerte, la mirada es optimista y aunque el metadiscurso es tentador en términos argumentativos como la obra vale la pena, se puede leer desde múltiples lugares. Gracias a Dios.

El otro mandamiento, “No tomarás el nombre de Dios en vano” acompañada por “Todos los miedos”, fue escrita por Mariana Chaud y dirigida por Romina Paula.

Un accidente de auto y otra serie de acontecimientos son reconstruidos por sus protagonistas de manera fragmentaria y diversa. En este caso el mandamiento se explicita en el marco de la acción: juran en nombre de Dios. Y lo que dicen es falso.

En la penumbra percibimos el auto semidestruido. La oscuridad será una pieza clave en la construcción de la obra. Es imposible percibir de manera adecuada (¿existe esa posibilidad?) Nada resulta lo que parece. Pero la referencia no implica fronteras débiles, por el contrario, se confunde estar sano con estar parálítico, estar vivo con estar muerto.

Los diálogos, contruidos desde la más llana trivialidad, no hacen más que contrastar con la situación que nos presentan. Ahora bien, si no hubieran puesto el auto en la cancha del Rojas, seguramente uno se iría pensando que todo, aún el accidente, fue una fabulación construida por estas tres chicas.

En algún punto lo que se hace creíble es aquello que es del orden de los objetos, el vehículo chocado está presente, la botellita con líquido, el celular, pero todo lo que atraviesa el orden de las palabras vacila.

Parafraseando el mandamiento, no sólo el nombre, sino toda palabra será tomada en vano. Lo que se dice no tiene ninguna clase de valor. Aún más parecen haber caído todos los parámetros que garantizan algún valor posible.

En alguna medida es la muestra del mandamiento incumplido. Pero jurar por Dios en vano no tiene consecuencias, es decir, no tiene más consecuencias que un objeto material destruido. Nada verdaderamente relevante les sucede, ni siquiera una situación que podría considerarse límite, las transforma. El mandamiento, entendido como una “ley” a seguir, no tiene lugar. Es decir, estas dos propuestas, juegan con el mandamiento borrado, eludido.

En el último caso de esta serie, “La gracia. Amarás a Dios sobre todas las cosas” de Lautaro Vilo, con dirección de Rubén Szuchmacher, la elección es diferente. Ya desde el título no hay una búsqueda de desacralizar sino por el contrario, la orientación del paratexto inscribe la obra en el marco de lo religioso.

Tal vez sea arriesgado decir esto pero aquí el mandamiento se pone en juego, se lo lleva hasta las últimas consecuencias. Probablemente sin esta instrucción que no es del orden de lo humano, lo que ocurre no hubiera tenido lugar.

En el principio es la oscuridad pero no el silencio. La música abre las puertas de un universo aún desconocido.

Rubén Szuchmacher sabe claramente que la música está ligada (culturalmente) a alguna imagen, por eso, deja la sala a oscuras. Una vez que la atención se centre en la música y que uno se haya “dispuesto a”, terminará la pieza musical y comenzará el lugar de la imagen y de la palabra. El sonido de la música, afirma el director, nos prepara para el sonido de la palabra. Una palabra que se presentará acelerada, sin pausa, sin descanso.

Cuando se hace la luz emerge la contradicción: cierto mobiliario, un ser vendado de manera íntegra, estaqueado en una cama, la clara actitud de una visita, nos remite a un hospital. Pero estos personajes y objetos están enmarcados y el marco construye otras referencias.

La mujer enseguida comienza a hablar y ya no habrá de detenerse. El primer gesto del hombre, inmóvil ante la voz de ella, es constituirse en un temblor, la presencia, es evidente, le produce miedo, tal vez, el grado sea aún mayor, pánico.

La indefinición, tal vez, la contradicción patente se produce en la conjunción del espacio, la iluminación y el relato.

Si había una percepción de hospital, la construcción no apela a una sinécdoque (una serie de objetos y sujetos en lugar de la totalidad imposible de representar) porque el artificio queda en primer plano, no hay posibilidad de inferir, solamente, centro de salud porque es imposible eludir el marco. El diseño de luces de Gonzalo Córdova, rechaza toda probabilidad de que ese hospital sea verosímil como tal.

Ciertos signos construyen "sanatorio" de manera evidente, mientras que otros signos, construyen la imposibilidad de aquél. ¿Cuál será la referencia? ¿Espacio de interrogatorio? ¿Teatro? Todo el tiempo la mujer aparece iluminada de manera insistente, para que otros la miren, para ser objeto de focalización.

Por otro lado, esta luz que no es la única pero que predomina, revela los detalles de todo el espacio que rodea la escena y la constituye como tal. Se percibe el escenario y dentro suyo el recorte, el lugar en el que uno de los personajes permanece y el límite hasta donde el otro personaje se desplaza.

Ahora bien, la historia se inscribe a partir de un trabajo sobre la ambigüedad, juega magistralmente con los indicios y con registros lingüísticos variados, la que habla no busca ocultar sino descubrir pero su palabra es caótica y desordenada, y la "verdad" se revela a medida que se devana el ovillo enredado y confuso de su decir. Este es el lugar del mandamiento, cuando llegamos a comprender lo sucedido, la ley divina se hace presente.

El trabajo de Berta Gagliano construye un diálogo donde no lo hay, el hombre, Juan Manuel Torres, está absolutamente mudo. Ella se asume como andamiaje para sostener la voz ausente del otro, del que escucha, del que no habla pero es fuerte presencia para producir la intervención.

Y en el final, volverá la música. Entre el principio, Penderecki y el final, Bach, se establece un pasaje. En el inicio era la tensión, afirma el director de la puesta, en el final se inscribe la calma, se retorna de nuevo a un orden posible del mundo. Porque la protagonista a través del perdón que otorga al otro, obtiene la gracia para sí. Y cómo se explica ese perdón si no es a través del mandamiento, "Amarás a Dios sobre todas las cosas", es decir, lo amarás cuando parece imposible, cuando ninguna persona en una circunstancia humana sería capaz de hacer lo mismo.

Fichas Técnicas

El amor perfecto de dos paraguas disfuncionales.

Santificarás las fiestas.

Texto: Concepción León Mora

Adaptación y Dirección: Andrea Garrote.

Elenco: Amanda Busnelli, Marina Cohen, Daniela Rico Artigas y Alejandro Zingman.

Ambientación: Pedro Piana.

Vestuario: Guadalupe Cuevas.

Música Original y Guitarras: Federico Marquestó

Fotografías: Guido Lublinsky y Lucila Pérez Lascano.

Edición: Fernanda Heredia.

Dirección Fotomontaje: Daniela Goggi y Andrea Garrote.

Asistencia Video: Rocío Pérez Lascano.

Diseño de luces: Pedro Piana y Andrea Garrote.

Asistencia de dirección: Lucila Pérez Lascano

La gracia.

Amarás a Dios sobre todas las cosas.

Texto: Lautaro Vilo.

Dirección: Rubén Szuchmacher.
Elenco: Berta Gagliano y Juan Manuel Torres.
Ayudante de dirección: Alejandro Vizzotti.
Diseño de iluminación: Gonzalo Córdova.
Escenografía y vestuario: Jorge Ferrari.

Todos los miedos.

No tomarás el nombre de Dios en vano.

Texto: Mariana Chaud.

Dirección: Romina Paula

Elenco: Pilar Gamboa, Julia Martínez Rubio y Laura Paredes

Iluminación: Matías Sendón

Diseño de espacio: Matías Sendón

Realización escenográfica: Mario Ganini

Asistencia general: Leandro Orellano